

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 375

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y
COMUNICACIONAL LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE
RAFAELA BENÍTEZ.**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

2026- 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional Nº 26.206 de Educación Pública Nacional

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

29 JUN. 2026

MESA DE ENTRADAS

Nº 375 HS. 09:12 FIRMA: *[Firma]* Alejandra ROJAS

A/C Jefa de División
Asuntos Legislativos
PODER LEGISLATIVO



Ushuaia, 12 de junio de 2026.

NOTA Nº 264/ 2026.

Letra Bloque FORJA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RÍO GRANDE		
REGISTRO Nº 190	19 JUN. 2026	HORA
Romina Romina Suarez Delegación Río Grande Legislatura Provincial		
FIRMA		

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los demás Legisladores y Legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS con el fin de presentar un proyecto que tiene por objeto declarar de interés provincial, cultural y comunicacional la trayectoria de la locutora Rafaela Benítez, en el marco de la celebración del Día del Locutor, fecha que se conmemora cada 3 de julio en reconocimiento a quienes ejercen la noble tarea de comunicar, informar y acompañar a la comunidad a través de los medios de comunicación.

Nacida el 2 de agosto de 1963 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, Rafaela Benítez desarrolló desde temprana edad una marcada vocación por la comunicación. Formada inicialmente como docente, profesión que ejerció durante varios años, encontró en la radio y la televisión el ámbito donde desplegaría plenamente su talento, sensibilidad y compromiso con la comunidad.

Su vínculo con los medios comenzó en 1984 en LT15 Radio del Litoral de Concordia, experiencia que marcaría el inicio de una extensa carrera profesional. En 1992 llegó a la ciudad de Río Grande, donde comenzó a desempeñarse como docente y, poco tiempo después, tuvo la oportunidad de incorporarse a Canal 13 de Tierra del Fuego como presentadora del noticiero nocturno "Actualidad 13". A partir de entonces inició una destacada trayectoria en la televisión fueguina, convirtiéndose en una de las comunicadoras más reconocidas de la provincia.

Su crecimiento profesional estuvo acompañado por una permanente búsqueda de capacitación y perfeccionamiento, obteniendo la certificación de locutora provincial y desarrollando una carrera caracterizada por la responsabilidad, la cercanía con la audiencia y el respeto por la labor periodística y comunicacional.

En 1997 participó en la creación de FM Estación del Siglo, emisora que con el paso de los años se consolidó como una de las radios más escuchadas y reconocidas de la ciudad de Río Grande. Desde allí ha contribuido diariamente a informar, acompañar y generar espacios de encuentro para miles de vecinos y vecinas, adaptándose a los cambios tecnológicos sin perder la esencia de la comunicación radial.

Paralelamente, desarrolló una extensa labor en Canal 13 a través de distintos ciclos televisivos, entre ellos el recordado programa “Tierra de Todos”, espacio que durante años abordó temáticas vinculadas a la actualidad, la cultura, la salud, la educación, la tecnología y la vida comunitaria, constituyéndose en una referencia para la audiencia fueguina.

Asimismo, fue una de las primeras locutoras encargadas de conducir actos oficiales del Gobierno de la Provincia, participando en inauguraciones de obras públicas, entregas de viviendas y numerosos acontecimientos institucionales que forman parte de la historia reciente de Tierra del Fuego.

Su trayectoria también se destacó por la organización y conducción de eventos culturales, sociales y solidarios, colaborando activamente con instituciones de la comunidad y promoviendo iniciativas destinadas a fortalecer el tejido social de nuestra ciudad.

Más allá de sus logros profesionales, existe un aspecto que la distingue especialmente y que merece ser destacado. La voz de Rafaela Benítez representa mucho más que una herramienta de trabajo; constituye una presencia cotidiana que durante décadas acompañó a los hogares fueguinos. Una voz que informó, contuvo, emocionó y generó cercanía, transformándose en una referencia inconfundible para generaciones de oyentes y televidentes de Río Grande. Su impronta profesional, sumada a su calidez humana, ha hecho de esa voz una parte valiosa del patrimonio intangible de la comunicación fueguina.

A lo largo de su carrera recibió diversas distinciones y reconocimientos, entre ellos los Premios Castro Feijóo y la distinción Virginia Choquintel como mujer destacada de la ciudad, galardones que reflejan el respeto y la valoración que la comunidad le ha otorgado por su permanente aporte a la comunicación y a la vida social fueguina.

Su historia personal es también la historia de una mujer que eligió a Río Grande como su lugar en el mundo, formando aquí su familia, desarrollando sus proyectos y construyendo una trayectoria marcada por el esfuerzo, la perseverancia y la vocación de servicio.

Por todo lo expuesto, y considerando que la figura de Rafaela Benítez constituye un ejemplo de compromiso profesional, dedicación y amor por la comunicación, resulta oportuno que esta Legislatura reconozca su trayectoria y su invaluable aporte a la cultura y a los medios de comunicación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.





**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial, Cultural y Comunicacional la trayectoria profesional de Rafaela Benítez, en reconocimiento a su destacada labor en los medios de comunicación de la ciudad de Río Grande y de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, así como a su permanente aporte al fortalecimiento de la comunicación social, en el marco de la conmemoración del Día del Locutor, celebrado cada 3 de julio.

Artículo 2º.- Destacar su contribución al desarrollo de la radio y la televisión fueguina, su participación en la creación y consolidación de FM Estación del Siglo, su extensa labor en Canal 13 de Río Grande y su valioso aporte a la difusión de contenidos culturales, educativos, sociales y comunitarios.

Artículo 3º.- Reconocer especialmente el vínculo construido con la comunidad fueguina a través de su voz, convertida a lo largo de los años en una referencia emblemática de la comunicación local y en un símbolo de cercanía, profesionalismo y compromiso con la audiencia.

Artículo 4º.- Remitir copia de la presente a Rafaela Benítez y a los medios de comunicación de la Provincia.

Artículo 5º.- De forma.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Firmado Electrónicamente por
ADMINISTRATIVO/A ARCANDO Carolina Eva
Celeste
Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego

19/06/2026 15:26

